

Políticas culturales y comunicativas territoriales en la era digital
Ramón **ZALLO**
Universidad País Vasco



Políticas culturales y comunicativas territoriales en la era digital

Ramón **ZALLO**

Universidad País Vasco

1. El contexto del «capitalismo global».

Las transformaciones en la comunicación no se pueden comprender sin analizar el cambio cualitativo que está conociendo el sistema económico mundial. A diferencia de cómo se percibía en los años 80, el nuevo estadio del sistema indica que no estamos solo ante una mera revolución tecnológica. La generalización de ésta por todos los poros del sistema económico, cultural, social y político, ha conformado la base para una tercera revolución económico/industrial/postindustrial. Estaríamos en otro estadio del capitalismo, el “capitalismo global” (Martínez Peinado 1999), basado en el principio tecnológico/organizacional/informacional (Castells 1998).

Ciertamente, el “capitalismo global” en su interacción/confrontación con las estructuras sociales, ya está produciendo fuertes y contradictorios impactos en el orden relacional (nuevas socialidades), espacial (un espacio diluido), temporal (un tiempo más gestionable) e identitario (en mutación). Se expresa en fenómenos que aun no siendo nuevos, su grado de extensión los convierten en novedosos, por cuanto significan: una extensión cualitativa de los mercados y de su integración; una libre y especulativa movilidad de capitales financieros; un desarrollo de la internacionalización; una desregulación con abandono creciente de filosofías de servicio público y mutualistas; y una dependencia de los grandes grupos económicos, en liza por la hegemonía -concepto mas apropiado que el de competencia- ... El resultado es un nuevo impulso económico y nuevas oportunidades, pero también un retroceso del lugar social de muchos agentes y países y de las clases sociales más desfavorecidas².

Esa revolución económica está lejos de haber producido un sistema estable y compensado como el que caracterizaba al Estado del Bienestar en Europa en el que economía, relación salarial, sociedad y poder interactuaban. Está en desigual difusión, no cuenta con muletas legitimantes sociales como las de antaño y tiene límites económicos objetivos y subjetivos, tales como las contradicciones en la “economía-mundo” entre economía real y monetaria, los proteccionismos de las economías potentes, las restricciones en la movilidad laboral internacional, los límites del consumo privado, la imposibilidad de absorber toda la innovación, las recesiones y quiebras financieras de países y empresas o las resistencias al modelo que impone.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

¹ Buena parte de esta ponencia es una reelaboración sobre dos informes propios (“Políticas culturales regionales en Europa” y “Políticas culturales territoriales en España”) contenidos en las dos investigaciones coordinadas por E. Bustamante, con el patrocinio de la Fundación Alternativas, de las que la segunda se ha publicado como *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Gedisa. Barcelona 2002.

² vi. pág. sig.

Pero también tiene límites regulatorios y políticos que, en cambio estaban mas o menos encauzados en la época del modelo fordista. Estos límites, se han acentuado después del 11 de setiembre del 2000 con el nuevo unilateralismo disciplinador en las Relaciones Internacionales y el regreso del Estado autoritario y xenófobo en buena parte de Europa, sin hablar ya de EEUU, y que ya están produciendo crisis de algunas democracias.

Curiosamente todo ello trae consigo la vuelta de lo político y de las incertidumbres, tras unos cuantos años de reinado de la ideología liberal y del automatismo económico bajo la supuesta égida del mercado. La vuelta de lo político lo mismo podría acabar en unas nuevas reglas que permitieran gestionar con alguna lógica redistribuidora las potencialidades y oportunidades de la nueva economía o, al contrario, podría degenerar en una involución general plutocrática de la que hay bastantes indicios. El destino no está escrito, y aunque no se pueda ser optimista, depende de muchos viejos y nuevos actores sociales.

No obstante, no procede exagerar el fenómeno, nada nuevo por otra parte, de la mundialización, ni olvidar que la globalización es también un recurso ideológico que sirve para justificar cosas opuestas: o políticas impopulares explicadas con un "no se puede perder el tren de la internacionalización", o políticas egoístas si de lo que se habla es de la inmigración. Lo cierto es que se trata de una tendencia junto a otras y que las empresas paradigmáticas de esta época, las transnacionales, aunque tienen una cuota significativa de la producción mundial no son ni mucho menos mayoritarias (22% de la producción mundial según el «Bureau of Economic Research» de USA) y, curiosamente, siguen teniendo base nacional³.

Es más, asistimos a un rebrote de los nacionalismos de Estado, que se afirman tanto con las resistencias en dotar a Europa de un estatuto político definido y democrático, como en los nuevos procesos recentralizadores

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

² La globalización como fenómeno más significativo de este estadio del capitalismo no es sino un salto cualitativo pero acotado de la internacionalización. Al proyecto de mundialización plena de los mercados financieros y a la libre movilidad de capitales le acompaña una limitada mundialización de productos industriales, y aún es mucho más lenta en los casos de los servicios, patentes y derechos. Está lejos de haberse producido en los bienes agrícolas y es inexistente, salvo dentro de regiones de países, en lo relativo a la libre circulación de personas. Si hubiera que apuntar algunos rasgos de ese capitalismo global destacaría los siguientes:

- La tendencia a la integración de un espacio económico como es la "economía-mundo" si bien sobre la base de desarrollos fundamentalmente desiguales. La mundialización no circula en todos los sentidos sino que tiene una neta preferencia, a la hora de las inversiones directas, por los países del Norte con un neto crecimiento del comercio interior de los bloques comerciales. El 95% de las importaciones de productos manufacturados continúa siendo entre países desarrollados.

- La conformación de uniones o regiones de países con mercados unificados y políticas monetarias comunes que se orientan a la cooperación interna y la competencia externa.

- La extensión cualitativa del mercado tanto en clave territorial -tras la implosión de los sistemas de planificación centralizada- como temática - mercantilización de servicios de salud, educativos....-

- El papel estratégico de la circulación financiera con libre movilidad de capitales con capacidad para desarmar proteccionismos económicos y financieros nacionales.

- Las desregulaciones de mercado de trabajo, de espacios públicos y de políticas, dejando paso al «capitalismo turboalimentado» (Luttwak 2000) en sustitución del regulado y que, en el caso de USA, tendría como contrapeso el sistema legal anti-trust y la moral calvinista del éxito como premio y del fracaso como culpa.

- Las fusiones de gigantes cuyo peso económico se estima en un 75% del comercio mundial y cuya clave reside menos en una conglomeración total entre sectores distintos como en la articulación de actividades en sectores relacionados por algún factor.

³ Tienen a producir en el país de origen de la multinacional. Entre el 70 y 75 % del valor añadido de las multinacionales se produjo en el propio país o área inmediata de influencia.

internos tanto económicos como políticos que están suponiendo una involución respecto a los procesos descentralizadores de los 80.

2. Mundialización comunicativa con territorialización.

La comunicación global juega un papel determinante en el "capitalismo global", tanto por tratarse de una de las herramientas que permite la globalización económica, como por ser uno de los sectores en los que la mundialización se expresa con más plenitud⁴. En efecto, en el ámbito de las industrias culturales, la mundialización es también una tendencia fuerte, que se expresa en la dialéctica global/local, la desterritorialización de la cultura, la multiculturalización y la crisis de la reproducción cultural asociada al Estado Nación (Marín 1998:189).

De todos modos, la mundialización no resta importancia a lo territorial aunque lo redistribuye⁵. Los efectos de los cambios en la mundialización no se producen en una especie de etérea tierra de nadie. Es en territorios concretos donde se generan las diferencias, se valorizan las tecnologías y las comunicaciones (los territorios preparan la utilidad de las comunicaciones, dándoles sentido y espesor) y, también, donde se producen los efectos de los cambios. A su vez, los territorios no son compartimentos, ni se explican por sí mismos sin referencias a contextos amplios, aunque sigan siendo ámbitos de poder decisivos.

La liberalización iniciada en los 80 en USA -en 1984 se fragmenta la ATT- y a principios de los 90 en Europa, va a tener una serie de rasgos que dificultan enormemente el discurso vigente de la «Sociedad de la Información para todos» y la regionalización comunicativa, aspectos ambos que irían juntos en un enfoque democratizador de las comunicaciones y que, a pesar de todo, no han influido centralmente en las grandes decisiones.

En efecto, la privatización de las grandes operadoras de los sistemas públicos de telecomunicaciones, la preeminencia del concepto de mercado único competitivo europeo, la forma acelerada de emergencia de un sector privado de telecomunicaciones controlado por grandes capitales, el enfoque preferentemente mercantil de la liberalización aunque con obligaciones en lo relativo al servicio universal... responden a grandes intereses privados y, en su beneficio, a un desmantelamiento parcial de lo público, sin que las obligaciones impuestas por los Estados o los organismos reguladores hayan hecho otra cosa que paliar algunos efectos indeseados y fijar algunas reglas para la competencia oligopólica⁶.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

⁴ En efecto, el desarrollo de la mundialización se produce, según Cubeles, conforme a cinco ejes: la internacionalización de las empresas; la concentración empresarial con estructuración de una economía de redes; la tendencia a la centralización territorial y la aglomeración en busca de economías de escala; la estandarización de los medios de comunicación y de los contenidos; y el proceso de convergencia de los mercados sobre la base de la digitalización (Cubeles, 2000). Notemos que todas esas características apelan al recurso de la comunicación.

⁵ Advertir fenómenos de desterritorialización e hibridación como los que detecta N. García Canclini (1990) es una cosa, y otra el relativismo minimizador sobre los efectos de la globalización en el que caen John Tomlinson (1991) o John Sinclair (2000).

⁶ Y ello a pesar de que han sido numerosas las directivas armonizadoras sobre licencias, entorno abierto de red, reconocimiento mutuo de terminales, interconexión e interoperabilidad, definición del marco regulatorio en torno a los criterios de objetividad, transparencia y no discriminación o la obligación de los operadores existentes de facilitar el acceso a terceros en condiciones aceptables. Ver Llorens 2001: 235 y ss.

En ese proceso de liberalización ha sido excepcional la emergencia de operadores regionales integrales de telecomunicaciones. Bien al contrario, un modelo que se repite en Europa es el de pocos y grandes grupos por países e incluso a escala continental, lo que supone un salto cualitativo en los procesos de concentración privada. Se han generado así posiciones dominantes en régimen oligopólico, frente a un mercado ingente y remunerador pero muy atomizado, y con usuarios sin poder de mercado y en indefensión, que no tienen más remedio que declararse, ocasionalmente, en semi-rebelde y asociarse ante la gran cantidad de problemas no resueltos suficientemente por los organismos reguladores. De ahí que tengan gran interés tanto la conformación de comunidades digitales como las propuestas de puesta en marcha de organismos reguladores regionales.

La propia Comisión⁷ se ha instalado en un error de planteamiento. Indica la necesidad de generar una infraestructura básica de telecomunicaciones para acceder a la Sociedad de la Información (SI), pero que el papel de la ayuda pública debe ser escaso ya que las inversiones privadas de las operadoras serían rentables, al tiempo que insiste en que lo relevante es «integrar las tecnologías en una política coherente para explotar los beneficios –económicos, sociales, culturales– de la comunicación», e invita a que las medidas se centren en «la promoción de nuevos servicios y aplicaciones innovadoras» y en «el equipamiento de los usuarios potenciales». En el fondo, se trata de legitimar esa deriva en Europa con cargo a sus hipotéticos beneficios para la cultura, defendiendo así un «determinismo económico centrado en la dinámica y las fuerzas del mercado (...) y una ecuación central: convergencia + mercado = cultura e identidad europeas» (Bustamante 1999).

Las redes locales o regionales que comunican a personas de un ámbito geográfico delimitado, son puntos neurálgicos de utilidad en la gestión social con potencialidades para crear un nuevo espacio público multidimensional por sus temáticas⁸, así como un nuevo espacio doméstico a caballo entre lo público y lo privado (Echevarría 1995). Las redes regionales o locales pueden fomentar así, la relación entre ciudadanía, servicios, información y gestión de la vida. Se supone que, entre otros, los administradores de dominios locales (Country Code Top Level Domain, ccTLD) también están para eso (Iriarte 2001).

Las interrelaciones entre sociedad, administraciones, servicios y sector privado pueden configurar una compleja red integrada de múltiples canales comunicativos que conformen «redes de gobernanza» y en las que interactúen -influyéndose o desplazándose- los diferentes actores. Siguiendo el marco conceptual de Amartya Sen estas interacciones pueden expandir las capacidades de las personas de una comunidad creando «nuevas y mayores oportunidades sociales, facilidades económicas y libertades políticas» (Oriol 2002). Pero para que eso ocurra se requieren tanto un entramado comunicativo previo –unas infraestructuras que no están al alcance de todos los países- y un cierto enfoque de política pública.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

⁷ Comunicación de la Comisión (1-7-99) sobre los Fondos estructurales y de Cohesión.

⁸ El informe Koivisto (CPLRE 1999) distingue entre servicios de base (información sobre la región, debates, juegos *on line*, programa de tele-enseñanza, universidad virtual, pequeños anuncios, oferta y demandas de empleo, base de datos de la historia local, prensa local, páginas web de asociaciones locales, voluntariado, páginas amarillas...), servicios esenciales (información institucional, contacto con electos, asistencia para el uso de la red, centro de acogida...) y otros servicios (radio y vídeo local, teletrabajo...). El mismo informe pone los ejemplos de Tampere, de California On Line Voter Guide y explica el proyecto Infoville de Villena (C.Valenciana). Este último, iniciado en 1996 para la puesta en marcha de un centro integrado de gestión de sistemas y servicios y aplicaciones en comunicación, se extendió posteriormente a otros pueblos y ciudades valencianas, además de ampliar sus temáticas desde un concepto de «comunidad digital». Su evaluación a fondo está, al día de hoy, por hacer.

Lo cierto es que la ausencia o el retraso en la implantación de una infraestructura y de unos servicios sería una disparidad inter-regional en sí misma, mientras que los territorios pioneros acumulan ventajas en destrezas o en competitividad.

Las tecnologías no tienen virtudes intrínsecas de desarrollo económico o de ampliación de la democracia participativa en los ámbitos territoriales. No tienen *per se* efectos estructurantes si no se dan otras condiciones. La contribución de la implantación de tecnologías al desarrollo territorial depende de las necesidades y de la apropiación de esas tecnologías por los agentes, de su encaje en el sistema y sociedad a la que sirven. En ausencia de conocimientos, de interacciones entre agentes, de utilidades y usos precisos, de poco servirá una red que permita el teletrabajo, la tele-enseñanza o los servicios públicos en la red.

Lo mismo ocurre con la democracia. Frente a las versiones de los tecnoutopistas, si no se comparten temáticas y conceptualizaciones o no se registran informaciones útiles o contactos reales con los electos o no se animan debates de interés, "las relaciones de poder y las diferencias sociales preexistentes se transfieren también a la red" (Martín Cubas 2001:196). Es por ello que pensar las políticas culturales es también "pensar la hegemonía" (Sierra, 2001: 155).

Por efecto de los cambios tecnológicos y económicos se produce una recalificación del propio lugar social y económico de los distintos territorios, redistribuyéndose sus influencias. Lejos de producirse una indiferenciación y neutralidad espacial, la implantación tecnológica produce una acentuación de las polaridades socio-espaciales a través de la movilidad de personas, mercancías e informaciones que tienden a la aglomeración (Curella 2001).

Sin embargo, las potencialidades tecnológicas de las redes para la deslocalización descentralizada de los agentes se evaporan en gran medida cuando se advierte que concentración metropolitana y conexión con la red son -por las sinergias entre poder, tecnologías, influencia, empleo, mercados, culturas, servicios y oportunidades- parte del mismo fenómeno de relocalización centralizada.

Curiosamente, esos procesos recentralizadores se producen cuando las tecnologías vigentes hubieran permitido un desarrollo cualitativo de las formas organizacionales y relacionales descentralizadas. Esta contradicción demuestra varias cosas:

- Que no hay determinismo tecnológico.
- Que las tecnologías no flotan sino que se inscriben en un espacio económico y social que las ubica y en cuyo desarrollo, sin duda, influyen.
- Que la estructura relacional entre países, sujetos o instituciones es un hecho de poder que las tecnologías potencialmente descentralizadoras no emiendan, al reforzar, en general, las ventajas previas de partida.

Aunque la era Internet ha sido anunciada como el fin de la geografía lo cierto es que, sobre todo, redefine la distancia. No anula ni mucho menos la geografía además de solapar una geografía propia⁹, ni hace inútiles la inmensa mayoría de desplazamientos laborales ni sustituye el transporte de mercancías que conoce un desarrollo significativo.

Al contrario de lo que se suele decir, lo territorial es un plano relevante de la propia mundialización, que se teje alrededor de unos pocos centros motores. El orden mundial mismo tiende a deslocalizarse y rearticularse

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

⁹ vi. pág. sig.

cada vez más alrededor de algunos centros de control del sistema financiero y del conocimiento e información. Se mantiene así un orden jerárquico de influencia y poder que no es nada neutral con relación a los territorios sobre los que pivota.

La mundialización económica y comunicativa da prioridad a tres ámbitos espaciales: el global en el que los vectores tanto financieros como tecnológicos fluyen en busca de mercados y oportunidades de expansión, especialmente desde la plena operatividad de las reglas del libre comercio que vigila la Organización Mundial del Comercio para determinados sectores; los Estados-nación como tales, y la agrupación regional de éstos en forma de uniones económicas, dependientes de la concertación entre Estados; y las grandes ciudades metropolitanas como núcleos productivos, distribuidores y de demanda centrales, auténticos nodos del sistema en cualquier país del mundo. En correspondencia con ellos, en la economía red hay preeminencia de los nodos de los centros mundiales tecnológicos y financieros (tienen ventajas en conexión, competencia y articulación económico-tecnológica), de los Estados nación (tienen ventaja por su articulación política y de poder) y de las ciudades (tienen la ventaja de la aglomeración)¹⁰. Todo ello dificulta el papel de las regiones y de las políticas regionales.

Con todo, no todos los cambios del lugar social y económico de los territorios se derivan de la mundialización o de la digitalización, ni mucho menos. Muchos de ellos se producen a pesar de ellas y por impulso del deseo humano de gestionar lo cercano, su convivencia y bienestar.

3. Estados, mundialización y regionalización¹¹.

Al menos habría que hacer tres consideraciones.

a) En primer lugar, hay una correlación creciente entre industrias culturales o *medias* y desarrollo regional.

El fenómeno regional entendido en sentido amplio apunta como ventajas de muchas de las pequeñas comunidades el hecho de que suelen estar bastante bien autoorganizadas, con un sentido comunitario potente y

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

⁹ Castells (2001) diferencia las distintas geografías. En primer lugar, la técnica. En las líneas de telecomunicación hay predominio de los *enrutadores* y nodos estadounidenses que se basan en una gran red de banda ancha que conecta a los principales centros metropolitanos del mundo. En segundo lugar, la geografía de usuarios que sigue la distribución desigual de la infraestructura, la riqueza y la educación en el planeta. En tercer lugar, la geografía de la producción de internet, en lo relativo a fabricantes de internet y de software, está polarizado en centros tecnológicos selectivos y muy concentrados, con predominio norteamericano. En lo relativo a los proveedores de contenidos –rastreado por los dominios– ocurre lo mismo. La hegemonía americana es evaluable en un 50 por ciento del total de dominios, un 83 por ciento de las páginas más visitadas, una media de 25 dominios registrados por cada mil habitantes –mientras que los países nórdicos cuentan con 15, España con tres y Brasil con 0,5 por mil– lo que indica una asimetría creciente entre producción y consumo de contenidos de Internet. Además, 17 de la 20 principales ciudades en el *ranking* de dominios están en USA, con una alta concentración espacial.

¹⁰ Los flujos económicos y culturales mayoritarios no son desde donde hay capital o renta a donde no hay, sino entre países que disponen de ellos. De ahí también la fragilidad del equilibrio general y el limitado desarrollo de zonas enteras del planeta. Ese modelo no es eficiente para los objetivos de Desarrollo Humano a largo plazo –sirve a pocos países que ejercen el papel de reguladores ventajistas– y actúa de caldo de cultivo de factores de riesgo, incertidumbre y vulnerabilidad cualitativos como pudo comprobarse el 11 de septiembre del 2001.

¹¹ vi. pág. sig.

abierto, y que disponen de un gran conocimiento de lo cercano, además de un acceso a lo global. No hay que olvidar que, paralelamente al fenómeno de la globalización, aunque en menor medida, los fenómenos de la focalización y la descentralización son también tendencias fuertes que se interrelacionan con aquel.

Junto a la diversificación del tejido económico y la adaptación tecnológica, la regeneración del espíritu emprendedor e innovador ha aparecido como uno de los retos fundamentales de los territorios para la superación de la crisis económica y social¹⁷.

Las comparativas de la regionalización pueden ser los clientelismos, las disparidades interterritoriales – según sea el nivel de iniciativa, preferencias o disponibilidades económicas –, el exceso de gasto – en el caso de que se dupliquen estructuras y el Estado no se descentralice de verdad – o la recentralización a pequeña escala en beneficio de ciudades o determinadas marcas (casos holandeses, austriacos o de la federación rusa) así como de las energías de base.

Disponer de un sistema de industrias culturales y mediático territorial es definitivo en una sociedad moderna. Y es que una comunidad se hace en torno a las representaciones y la gestión de sus problemáticas.

Durante los últimos años, la cultura, en general, y las industrias culturales, en particular, han atraído la atención de las diversas administraciones públicas, fundamentalmente como instrumento de reestructuración y desarrollo de los tejidos económicos urbano y regional. La cultura y la comunicación se han convertido en un elemento común en las nuevas estrategias de desarrollo regional que se están aplicando en el ámbito intercomunal, si bien desde enfoques muy diversos. En este sentido, «comunicación y cultura» es no sólo un sector que presenta importantes perspectivas de desarrollo económico, a través de altos efectos multiplicadores regionales y un fuerte potencial endógeno, o mediante la proyección exterior de una imagen positiva, sino también un vector de transformación y adaptación tecnológica y social.

Las apuestas tecnológico/industriales en el ámbito de la cultura y la comunicación trascienden el propio campo de la economía para decidir el destino de la propia cultura. El futuro de una cultura regional depende de los medios que se pongan para reproducirla y desarrollarla. Y dentro de ella, la prioridad social de hecho es para los lenguajes y las expresiones del audiovisual, tanto por su transversalidad y versatilidad como por su aprecio social¹⁸.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

¹¹ En Economía Regional y en Derecho Comunitario se suele emplear el concepto de «región» para referirse a las colectividades territoriales del ámbito intermedio entre el espacio de un Estado y el espacio local, con un sentido más funcional y geográfico que político, y sin perjuicio de que el espacio regional pueda ser un Estado federado, una nacionalidad o una región. En la terminología de la Unión Europea (UE) la noción de “región” hay que entenderla en sentido amplio, referida a las colectividades territoriales que mantienen o aspiran a mantener una identidad y una presencia propias en la UE, ya sea de forma complementaria o alternativa a la presencia de los Estados europeos (Fateguy 2000:266).

¹² Las nuevas teorías de economía regional resaltan varias circunstancias: la importancia del entorno regional para la competitividad; las ventajas de las redes entre empresas en un contexto de confianza y de reducción de los costes de transacción; y los efectos sinérgicos de la aglomeración y del aprendizaje por la proximidad geográfica. A ello añaden el valor de la identidad compartida para la cooperación. Ver Aizkua, Galarrza y Gómez Uranga (1998:67).

¹³ El audiovisual en sentido amplio es dominante en las redes y en los usos sociales, lo que supone su demanda masiva, creciente y diversificada y su rol articulador del resto de actividades culturales.

Los motivos para la intervención cultural y comunicativa de las regiones pueden ser muy variados: por la consideración objetiva de que la cultura se vive en territorios concretos; por la revalorización de lo local y regional, por el resurgimiento de las culturas minoritarias o de las identidades; o por el interés del Estado en distribuir competencias o de la ciudadanía en controlar la gestión de forma cercana (Bassand, 1992).

Las ventajas de la territorialización decisional en el ámbito cultural son obvias desde el punto de vista de los resultados y de la democracia. En principio, crea más propensión a la eficacia ya que se conoce mejor y se puede tratar con más facilidad los problemas, además de darse más sinergias en tanto se hacen más visibles y pueden valorizarse mejor las distintas energías territoriales. Por otra parte, es más democrática (como resultado de mayorías de proximidad) y fiscalizable (hay conocimiento sobre el terreno de la esfera pública y el ciudadano que la experimenta tiene más facilidades para controlarla).

El dinamismo cultural de un territorio depende de muchos factores: de las inversiones culturales, de las competencias profesionales y articuladas en red, de la existencia de un espacio mediático auto-referencial, de la extensión cultural o de las transversalidades temáticas. Se producen, además, sinergias varias, por ejemplo entre eventos culturales que otorgan notoriedad, polos institucionales activos, inversiones y participación en redes internacionales¹⁴.

El impulso de la creación y la producción culturales territoriales como dotadoras de sentido al espacio cultural propio -sea nacional, regional o local- constituye uno de los retos principales de nuestro tiempo. Todo ello conlleva una redefinición del lugar de las políticas culturales. Pero esa tendencia, muy fuerte en los 80, está en relativa regresión en la medida que hoy es compatible con los procesos recentralizadores que alrededor de algunos polos se está produciendo en muchas partes del mundo.

En cualquier caso la identidad cultural y la diversidad europea han sido siempre más respetadas si las reclamaban los Estados, tal y como Rubert de Ventós denuncia. Las regiones, todavía son una realidad cultural, social, económica y política por descubrir, más allá de las políticas de cohesión. Europa misma, más allá de algunas instituciones consultivas, no tiene una política autónoma de las regiones como tal, cuyo desarrollo depende más de los Estados que de sí mismas o de la UE.

Las regiones no pueden, en cualquier caso desentenderse del despliegue de la economía y la cultura informacional, desde todos los puntos de vista: disposición de recursos culturales e informativos propios, acceso social, comunicaciones, servicios a la ciudadanía, desarrollo de un sector innovador y generador de empleo en la economía regional (CPLRE 1999), aunque sus resultados sean bien distintos, según se trate de regiones desarrolladas o no. En efecto solo las primeras disponen de la capacidad de establecer relaciones sinérgicas -llámense «complementaridades dinámicas» o «fertilización cruzada»- entre sus propios recursos internos y de éstos con los foráneos, mientras que las segundas deben recurrir a soluciones imaginativas que mejoren sus

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

¹⁴ Para el caso de las «televisiones de proximidad» (Garitaonandía y López 1999: 15-40), hay una variedad amplia de modelos, habiendo razones muy diversas (político-administrativas, de gestión, culturales, tecnológicas y de estructura) para la descentralización televisiva, a pesar de que la política de comunicación europea no ha tendido a desarrollar la descentralización, con el argumento del principio de subsidiaridad, aceptando incluso restricciones impuestas por algunos Estados en la regulación interna de sus sistemas de comunicación (Corominas y Moragas, 2001).

servicios, sus recursos... lo que, por acumulación, podría posibilitar un salto cualitativo en su desarrollo o, al menos, reducir la brecha respecto otras territorios¹⁵.

Aun se está en una fase de puesta en marcha de infraestructuras y de creación de condiciones de oferta de servicios y de contenidos (Sicú, Bolaño 2001), así como de experiencia social en nuevas tecnologías. Ambas se encaran desde el doble criterio de la rentabilidad a largo plazo para las operadoras y del impulso político de universalización relativa de servicios desde las Administraciones¹⁶.

En suma, la pregunta de si las políticas activas en la SI, podrán contrapesar las ya evidentes distancias en la cultura y la comunicación entre buena parte de las regiones, no tiene respuesta, si al mismo tiempo no se mira al sistema educativo y los recursos humanos, al aparato productivo y a la inversión regional en I+D¹⁷ que las determinan.

b) En segundo lugar, los Estados no han desaparecido ni tienen trazas de desaparecer, por lo que siguen vigentes los conflictos externos e internos de soberanía. El proceso de mundialización se desarrolla en un escenario en el que predominan aún los Estados nación, cuyos gobiernos velan por los intereses de sus empresas frente a la competencia¹⁸.

Las fuerzas económicas necesitan de los Estados para que legislen de acuerdo con sus intereses y en esa influencia gastan enormes sumas, a través de *lobbies* y organizaciones corporativas.

Una buena parte de los países no se confronta a lo global sino que busca situarse y beneficiarse de él. Esta influencia favorece la reproducción de los Estados nación como estructuras centrales del sistema que, además, se ocupan de gestionar los intereses más generales del sistema económico-mundo y de limitar la influencia de los fenómenos –y son bastantes– que vayan a contracorriente. Para lograrlo, algunos países hacen frente a los retos de la «competencia globalitaria», mediante la cesión hacia arriba, hacia las uniones voluntarias de países, de algunas competencias sustanciales económicas y financieras (NAFTA, UE, Mercosur) e incluso políticas (UE), mientras se reservan las competencias fiscales, laborales, sociales y, desde luego, culturales e identitarias.

Lo cierto es que en el sensible ámbito cultural, los Estados no aceptan cualquier globalización. La OMC está atada por los acuerdos de Marrakech sobre la *excepción cultural* y no pudo avanzar, sino más bien retroce-

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

¹⁵ En el caso español, según Eurostat (Departamento de Estudios de Caja Laboral 2001:80) en el 2000 varias Comunidades Autónomas (Rieja y País Vasco) convergían con la media de renta per capita europea que ya disfrutaban Madrid, Navarra, Baleares y Catalunya en 1998. Aragón, Canarias, Cantabria y Comunidad Valenciana habrían sobrepasado el umbral del 75%. Obviamente ello se ha debido más a los nuevos tejidos económicos y a los fondos estructurales que a la nueva economía o a la red.

¹⁶ La fase de demandas múltiples, animadoras de nuevas ofertas, se abrirá bastante más lentamente –con la reducción de costes y precios relativos– vistas las dificultades de despegue de la «nueva economía» mientras se generaliza el uso de las nuevas tecnologías y del sistema informacional desde la real «vieja economía».

¹⁷ En este último aspecto el 3-10-01, la Comisión adoptaba un documento estratégico relativo a la dimensión regional del espacio europeo de investigación COM (2001) 549 final. El Quinto Programa Marco de I+D invita a la participación de *partenaires* de países Objetivo 1. La circunstancia de que hay una disparidad de 1 a 3 en el % de PIB asignado a investigación entre los países del sur y nórdicos es muy preocupante en términos acumulativos.

¹⁸ Los siete países más industrializados «tienen la capacidad, especialmente si coordinan sus políticas, de ejercer presiones poderosas de gobierno sobre los mercados financieros (...) que no están al margen de la regulación y control» (Hirst y Thompson 1996:2).

der, en la reunión de Seattle (USA) del 2000. El punto de partida que ha permitido ampliar la *excepción cultural*¹⁹ a un ámbito como el audiovisual, es el artículo 20 b) del GATT de año 1994, que admitía «restricciones impuestas para la protección de tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico».

c) En tercer lugar, se advierte que la mundialización económica y comunicativa no da prioridad a las regiones interiores de los Estados nación. Su importancia nace de otro tipo de tendencias que parten desde abajo y, además, tienen que articularse con los restantes espacios (globales, estatales, locales).

Y es que no todas las tendencias, ni mucho menos, se explican por la globalización. Ese es un paradigma muy insuficiente para explicar todos los cambios en curso tanto porque permanecen otros sujetos distintos a los organismos y empresas globales –tales como los organismos supranacionales, los Estados nación, las culturas y los sujetos sociales con sus ideologías y estrategias– como por la transversalidad de las dinámicas a las que invitan los desarrollos tecnológicos, económicos y las interacciones generales y particulares. De hecho, algunas tendencias específicas (diversidad cultural, economías regionales...) ejercen, además, como contratendencias relativamente compensatorias de la globalización y a la que terminan por cualificar.

Estamos así ante dos tensiones: una tendencia a la reproducción de la diversidad y una tendencia contrapuesta hacia una economía, mercado y Estado «globales» que pretenderían, además, una Cultura Global. La tensión está servida. Aparece así un nuevo escenario de expresión del conflicto social, el conflicto cultural, que tendería a politizarse inmediatamente.

Los conflictos culturales identitarios son ya centrales en el mapa geopolítico, en sustitución del sistema bipolar de “Bloques”. Los conflictos culturales y de valores desplazan en parte a los conflictos clasistas en el interior mismo de las sociedades avanzadas y, cuando la dependencia cultural y la pobreza van juntas como en tantos casos, se alimentan mutuamente²⁰.

La aparición de los fenómenos protonacionales –nacionalidades o naciones sin Estado– y regionales constatarios, no se deriva de la articulación del sistema entre lo local/ metropolitano y lo global pasando por los Estados, sino precisamente de sus desajustes, aunque posteriormente puedan ser eventualmente integrados. El conflicto inter o inraidentitario es un factor subjetivo central en el perfil de las sociedades modernas, y no una reminiscencia del pasado, ya que define muchos comportamientos y conflictos.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

¹⁹ Elihe Cohen (2001:84) sostiene una interesante argumentación para la fundamentación económica de la *excepción cultural*. En primer lugar, el peso de similares costes fijos, independientes del volumen de mercado, da una gran ventaja a los EEUU con su modo de hacer y su red distribuidora, creando una barrera de entrada para la competencia de los países pequeños. En segundo lugar, si se ahogan las producciones locales, habría una enorme demanda de diversidad insatisfecha. En tercer lugar, las culturas nacionales son de interés público pues generan efectos externos múltiples, merecedores de protección.

²⁰ Aunque se le suele considerar, y con razón, el centro de la integración social y el recurso fundamental de la socialización, la cultura lo mismo iguala (permite entenderse desde referentes compartidos) que separa (la distribución desigual del conocimiento supone poderes desiguales). Según las condiciones de estabilidad, pueden crear consensos en tanto que las identidades compartidas generan núcleos de solidaridad y cooperación internas o, al contrario, si no se ha alcanzado un nivel de interculturalidad o de equilibrios identitarios, puede ser fuente de graves disensos. La cultura en sus roles geopolíticos en unos casos es oprimida, en otros libera y, en otros más, es herramienta principal para sojuzgar revistiéndose de civilización. Ver Ariño 1997 y Méndez 2000.

der, en la reunión de Seattle (USA) del 2000. El punto de partida que ha permitido ampliar la *excepción cultural*¹⁹ a un ámbito como el audiovisual, es el artículo 20 b) del GATT de año 1994, que admitía «restricciones impuestas para la protección de tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico».

c) En tercer lugar, se advierte que la mundialización económica y comunicativa no da prioridad a las regiones interiores de los Estados nación. Su importancia nace de otro tipo de tendencias que parten desde abajo y, además, tienen que articularse con los restantes espacios (globales, estatales, locales).

Y es que no todas las tendencias, ni mucho menos, se explican por la globalización. Ese es un paradigma muy insuficiente para explicar todos los cambios en curso tanto porque permanecen otros sujetos distintos a los organismos y empresas globales –tales como los organismos supranacionales, los Estados nación, las culturas y los sujetos sociales con sus ideologías y estrategias– como por la transversalidad de las dinámicas a las que invitan los desarrollos tecnológicos, económicos y las interacciones generales y particulares. De hecho, algunas tendencias específicas (diversidad cultural, economías regionales...) ejercen, además, como contratendencias relativamente compensatorias de la globalización y a la que terminan por cualificar.

Estamos así ante dos tensiones: una tendencia a la reproducción de la diversidad y una tendencia contrapuesta hacia una economía, mercado y Estado «globales» que pretenderían, además, una Cultura Global. La tensión está servida. Aparece así un nuevo escenario de expresión del conflicto social, el conflicto cultural, que tendería a politizarse inmediatamente.

Los conflictos culturales identitarios son ya centrales en el mapa geopolítico, en sustitución del sistema bipolar de “Bloques”. Los conflictos culturales y de valores desplazan en parte a los conflictos clasistas en el interior mismo de las sociedades avanzadas y, cuando la dependencia cultural y la pobreza van juntas como en tantos casos, se alimentan mutuamente.²⁰

La aparición de los fenómenos protonacionales -nacionalidades o naciones sin Estado- y regionales constatarios, no se deriva de la articulación del sistema entre lo local/ metropolitano y lo global pasando por los Estados, sino precisamente de sus desajustes, aunque posteriormente puedan ser eventualmente integrados. El conflicto inter o inraidentitario es un factor subjetivo central en el perfil de las sociedades modernas, y no una reminiscencia del pasado, ya que define muchos comportamientos y conflictos.

← NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

¹⁹ Eliehe Cohen (2001:84) sostiene una interesante argumentación para la fundamentación económica de la *excepción cultural*. En primer lugar, el peso de similares costes fijos, independientes del volumen de mercado, da una gran ventaja a los EEUU con su modo de hacer y su red distribuidora, creando una barrera de entrada para la competencia de los países pequeños. En segundo lugar, si se ahogan las producciones locales, habría una enorme demanda de diversidad insatisfecha. En tercer lugar, las culturas nacionales son de interés público pues generan efectos externos múltiples, merecedores de protección.

²⁰ Aunque se le suele considerar, y con razón, el centro de la integración social y el recurso fundamental de la socialización, la cultura lo mismo iguala (permite entenderse desde referentes compartidos) que separa (la distribución desigual del conocimiento supone poderes desiguales). Según las condiciones de estabilidad, pueden crear consensos en tanto que las identidades compartidas generan núcleos de solidaridad y cooperación internas o, al contrario, si no se ha alcanzado un nivel de interculturalidad o de equilibrios identitarios, puede ser fuente de graves disensos. La cultura en sus roles geopolíticos en unos casos es oprimida, en otros libera y, en otros más, es herramienta principal para sojuzgar revisitiéndose de civilización. Ver Ariño 1997 y Méndez 2000.

Todo ello tiene efectos relevantes desde el punto de vista del desarrollo humano²¹, ya que interpela de facto sobre cuestiones como la interculturalidad, la inmigración, la calidad de la democracia o la idea de una ciudadanía inclusiva o, al contrario, separadora.

4. Políticas culturales regionales de la Unión Europea como tal.

Los Estados miembros y la UE constituyen sujetos diferentes con intereses diversos (Morata 2000). Mientras en los Estados hay una estrecha relación entre el ámbito económico-social que se tejió alrededor del mercado nacional, del espacio político/institucional y de la cultura/idioma central, conformando entre los tres un sistema que se retroalimenta, no es eso lo que ocurre en el «espacio común europeo»²².

En lo comunicativo existen «opiniones públicas» propias diferenciadas con sede en su espacio nacional o estatal, al tiempo que el ámbito cultural responde a lógicas culturales históricas propias. Cabe hacer comparaciones, encontrar líneas medias entre las culturas europeas, modelos compartidos que permiten hablar de trama cultural europea común (instituciones similares, raíces civilizatorias, sistemas jurídicos, intercambios históricos, estilos artísticos, artistas y filósofos influyentes, religión..) pero no hay una cultura, una identidad, una lengua y una Historia europeas.

En lo cultural, no hay discusión en la UE sobre la soberanía cultural de cada Estado. Como no podía ser de otro modo, la política comunitaria en esta cuestión tiene un papel complementario o armonizador. La constatación de la diversidad cultural europea y el interés en proteger las particularidades nacionales y regionales, introduce así en la Europa comunitaria una triple dinámica de proteccionismo/competencia/cooperación²³. De todas formas, la propia UE tiene competencias culturales²⁴, ejes de política cultural y programas relevantes.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

²¹ A. Castiñeira (2001) muestra que el concepto de ciudadanía clásica o nacional, y que traía consigo las políticas del universalismo igualitario y la homogenización cultural, está en cuestión, como resultado de los procesos de integración supraestatal y de globalización, las reclamaciones de las naciones sin Estado, el pluralismo cultural y la individualización. Compiten para sucederle tanto el concepto de ciudadanía cosmopolita como las políticas de la diferencia en la que se conjuguen identidades complejas, lealtades múltiples y soberanías compartidas y que, en la medida que disociaría el vínculo entre ejercicio (universal) de ciudadanía y nacionalidad, podrían dar cuenta mejor en una sociedad abierta de los fenómenos de integración de culturas diferenciadas y de acogida de la inmigración.

²² Los pilares en los que, de hecho, descansa la construcción europea (la unión económica y monetaria, la política exterior y de seguridad y los asuntos judiciales e internos) evolucionan a ritmos bien diferentes y con una limitada profundización democrática e, incluso, de la capacidad decisoria del Parlamento Europeo. El modelo dominante es de cooperación intergubernamental desigual y de tecnocracia supranacional. Frente a la bienintencionada idea de que en la construcción europea «la cultura engloba la política» (Domenach 1993), la realidad es que la economía engloba a ambas, y que el espacio que ha abandonado la filosofía lo ha cubierto el comercio. Habermas (2000), con mucho sentido, define a la UE, hoy por hoy, todavía como «una creación intergubernamental de mercados» y apunta que, a la hora de volver a darle un sentido, también es el escenario en el que chocan euroescépticos proteccionistas, europeístas de mercado, eurofederalistas y cosmopolitas.

²³ Esto genera políticas diversas: de coordinación (programas diversos, estándares técnicos), de armonización (televisión, y algunos aspectos de propiedad intelectual y mecenazgo), de promoción conjunta (MEDIA, Eurimages, Eureka Audiovisual), de equilibrio regional (Star) o de política marco (Televisión sin Fronteras del 84, 89 y 97, liberalización de las telecomunicaciones, el Documento sobre la Convergencia de 1997).

²⁴ vi. pág. sig.

En lo regional, existen políticas regionales fundamentalmente de los Estados miembros. También de la UE, pero casi exclusivamente vinculadas al criterio de cohesión,²⁵ incluso en el ámbito de la SI²⁶.

En suma, reuniendo todos los parámetros (comunicación, cultura y región) las políticas regionales culturales son más propias de los países europeos que de la UE.

Los procesos políticos de descentralización y regionalización cultural de la UE son muy limitados, y sin posible comparación con los esfuerzos desarrollistas regionales en lo infraestructural, formativo o productivo. Y ello a pesar de que deberían ser «fundamento de la cohesión en Europa» (D'Angelo y Vespérini 2000) en tanto afectan a derechos fundamentales (por ejemplo a la educación y a la creación), a la identidad colectiva de una comunidad territorial y a la diversidad cultural de los pueblos y minorías.

La regionalización tampoco ha sido uno de los criterios de la UE para la conformación de los sectores vinculados a la SI, pero resulta imprescindible para la extensión de los mercados de las redes y servicios, tarea a la que se aplican las autoridades comunitarias, gobiernos y regiones, procurando al mismo tiempo que, conforme a los principios de la UE, no se abra más la «divisoria digital»²⁷.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

²⁴ Fue entre 1982 y 1986 cuando se inició una actividad de la Comunidad en el ámbito cultural bajo los principios de complementariedad respecto a la acción de otros organismos internacionales, y de subsidiariedad respecto a las políticas culturales de los Estados miembros. Pero es en Maastricht (1991), cuando se admite que la cultura tiene un lugar en la construcción europea y que cabe una acción europea de cooperación cultural, pero respetando la regla de la unanimidad que, en cambio, se abolía en otras temáticas. Así lo dice su artículo 3. El artículo 128 del Tratado (luego convertido en el artículo 151 en el de Amsterdam) consagra la competencia cultural de la Comunidad Europea.

²⁵ De hecho habría apuntar una escala de actitudes en la historia de las políticas de la Comunidad Europea. En una primera fase, no había política regional en una Comunidad que era puro resultado de la política de los Estados, afectando sólo a éstos sus decisiones. En un segundo tiempo, en los 80 -entre la creación del FEDER (1975) y el Acta Única Europea de 1986 que establece el criterio de cohesión- los Estados establecieron las regiones prioritarias para las ayudas en la política de cohesión y de fondos estructurales y que, por fuerza, pasaban por las regiones más desfavorecidas. Esta línea se ha reforzado con el Tratado de la Unión de 1992 y de Amsterdam de 1997 (art. 158) y se redefine en el Consejo Europeo de Berlín (1999). Lo llamativo es que, incluso hoy y más allá de las políticas de cohesión, no tiene una política de acción propia para las regiones. Su desarrollo y selección decisional depende de los Estados y de aquellas a pesar de las importantes inversiones comunitarias. Que la UE tuviera una política regional propia sería razonable en tanto las regiones están reconocidas como sujetos imprescindibles para la propia construcción europea. De todos modos se avanza en ese sentido cuando la UE aporta cada vez más su punto de vista comunitario a las actuaciones de desarrollo, o cuando las políticas comunitarias son un referente influyente en la elaboración y aplicación de las políticas nacionales y regionales de desarrollo espacial; o, finalmente, cuando algunos Estados (Alemania, Bélgica, Austria y, ocasionalmente, Gran Bretaña) incorporan en las comisiones especializadas del más alto nivel de la UE a las autoridades regionales en los temas que les afectan.

²⁶ La UE financia solicitudes regionales para la implantación de la SI, ámbito que se privilegia, aun más apreciablemente, desde el Consejo Europeo extraordinario de Lisboa (20/24-3-2000) en el que se aprobó la iniciativa «e-Europe-una SI para todos». Sin embargo, su no intervención directa en las regiones -que pueden llegar a acumular sobre su retraso cultural el de equipamiento tecnológico, formación y uso de contenidos en el futuro- limita el alcance de las políticas de los Estados en la "SI para todo" Para una crítica de las contradicciones del proyecto desde el lado del acceso y de los límites de la convergencia ver Becerra, 2001.

²⁷ El despliegue de la SI en las regiones cuenta en la UE con numerosas organizaciones, iniciativas y redes opcionales de cooperación, además de conferencias para la puesta en común y coordinación. En el marco de las «Acciones innovadoras» -que en el caso del FEDER se orientan a las tecnologías, a la SI, a la identidad regional y al desarrollo sostenible- la Comisión Europea tiene un presupuesto de 400 ME para el período 2002-2003. También los programas europeos Urban de regeneración de ciudades, o los Interreg transfronterizos tienen una dimensión inducida en el ámbito de la SI. De cara al futuro se apunta que el desarrollo depende de la apuesta por los recursos humanos en economías basadas en el conocimiento.

Sin embargo, la proliferación de programas hace brillar por su ausencia unos sistemas de evaluación que den cuenta de los resultados en claves cuantitativas y cualitativas para conocer eficacias, eficiencias y, sobre todo, si los desarrollos económicos y sociales van en la dirección correcta. Claro está que eso tiene importancia sólo si se trata de ir más allá de generar mercados remuneradores para empresas de informática y operadores. Hay propuestas de gran interés a este respecto²⁸.

5. Nueva recentralización cultural e informacional en el caso español.

Un economista gallego, Antón Costas²⁹, indicaba que asistimos a un nuevo modelo de crecimiento, con tendencia a la creación de un centro –región de Madrid- donde se concentran, cada vez más, las sedes decisionales y fiscales de organismos y empresas estratégicas, así como los servicios de alto valor añadido, y una periferia donde tenderían a localizarse solo empresas productoras y centros de decisión intermedios. Llamaba la atención sobre la redistribución del poder económico que se está produciendo en beneficio de la capital del Estado, y en perjuicio de *hinterlands* como los que nuclean Barcelona, Sevilla o Bilbao.

En esa tendencia recentralizadora habrían influido poderosamente el modo en que se ha producido el proceso de liberalización –en particular, los servicios públicos, como la telefonía, la electricidad, el gas o los transportes- y la nueva economía de los servicios, de la que una parte decisiva son las comunicaciones, las telecomunicaciones y los servicios financieros³⁰.

Cabe apuntar algunas interpretaciones complementarias. Estos procesos de recentralización o desregionalización de las economías y del poder político toman impulso, fundamentalmente, desde variables económicas, determinadas por los procesos de globalización y solo subordinadamente desde decisiones de los poderes públicos que, en todo caso, las secundan o corrigen. En el caso español, las secundan y amplifican.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

²⁸ Oriol J. (2002) propone unos parámetros concretos y mensurables para la evaluación de los siguientes ejes: acceso (parámetros para medir la calidad de las infraestructura, disponibilidad de acceso a Internet, asequibilidad de los accesos, velocidad y calidad de las redes, desarrollo de las industrias de hardware y el software y servicios de atención y apoyo); capital humano (acceso en la educación a Internet, utilización, desarrollo de conocimientos en nuevas tecnologías); sociedad en red (organizaciones en la red, contenidos locales en la red, uso cotidiano); economía de la red (oportunidades de empleo, comercio electrónico); y liderazgo público (estructura regulatoria, política de comercio electrónico).

²⁹ El País 10-1-02.

³⁰ No serían las nuevas tecnologías, con su elevada capacidad descentralizadora y de flexibilidad, las que estarían en la base de ese fenómeno, sino que serían las fuerzas económicas y tecnológicas que están detrás de la globalización y de la integración de los mercados las que introducirían, ahora como hace un siglo, esta fuerte tendencia. Como no hay una mano invisible ni un automatismo que hace que la tendencia a la concentración empresarial se traduzca en centralización espacial del poder económico, se trata de la expresión de un modo de gestión del poder económico y político, y por ello, también, estaría en manos de las Administraciones que se instrumenten políticas públicas para paliarlo. El Ministerio de Economía indicaba en el primer semestre del 2001, que el 71,6 por ciento de las inversiones de empresas extranjeras que no cotizan en Bolsa las absorbía Madrid, repartiéndose el otro 28,6 por ciento entre las 16 restantes CCAA. El País 18-2-02.

Quizás haya una explicación de fondo para esta contratendencia respecto a las tendencias a la descentralización que se había producido en los últimos 40 años mediante el impulso de los desarrollos regionales. Posiblemente la configuración de unas pocas ciudades metropolitanas como Nueva York, Los Angeles, Londres, Berlín, Tokio o París como nodos estratégicos centrales de la mundialización, tienda a que otros centros –sean capitales de Estado o no– pretendan postularse como polos de interlocución de cara a las economías nacionales y supranacionales (la UE por ejemplo) y cuya importancia no cabe desdénar³¹. O mejor, la mundialización por fuerza ha de contar con los ámbitos articulados por los Estados soberanos. Quizás sea ese el nuevo papel que quiera jugar Madrid, capital metropolitana, en el doble afán de gestionar los hilos estratégicos de la economía española y contar en la europea, como fase transitoria hacia el objetivo de formar parte del G-8.

El Gobierno español, desde luego, colabora en la centralización económica con un triple impulso político: con una liberalización controlada en las cúpulas resultantes; ayudando a los grandes Grupos afines o disciplinando a los autónomos y dando por finalizado el proceso de redistribución del poder autonómico, tal y como lo explica Jordi Solé Tura³², con la vuelta a lo que llama las “macroprovincias”.

Si para afrontar la crisis del industrialismo fue funcional la descentralización y la emergencia de muchas PYMES y el crecimiento de las burguesías locales, en la nueva arquitectura del poder se trataría de restablecer hegemonías claras tanto económicas como políticas, estableciendo una nueva jerarquía entre burguesías globales, intermedias y locales, para lo que sería funcional un nuevo centralismo.

Hay, además, un factor añadido de naturaleza más política. A medida que los Estados pierden soberanía hacia arriba –hacia la UE en Europa– parecen pretender compensar esa pérdida, reasumiendo funciones antes autonómicas y, desde luego, evitando la presencia regional en Europa.

Pero si ello es cierto con carácter general en los sectores estratégicos, lo es aún más en los campos cultural e informacional.

En primer lugar, la gran concentración de recursos culturales sobre todo privados pero también públicos que se produce en la Comunidad de Madrid, llega a suponer un 40 por ciento del total del PIB cultural español –y sigue creciendo– cuando su participación como región en el PIB general era del 17,09 por ciento. Se estiman en 251.000 los asalariados en el sector cultural madrileño³³.

Por una parte, la concentración de recursos audiovisuales y telecomunicativos en Madrid es descomunal, lo que le ha permitido un hiperdesarrollo del sector cultural industrial, una auténtica especialización productiva

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

³¹ En la época de la producción flexible, no teniendo tanta importancia las “economías de escala”, serían las economías de innovación y de aglomeración de recursos y las sinergias comerciales, financieras y de *lobbying*, las que animarían a esa centralización de recursos. La cercanía a otros poderes, las sinergias entre economía y política a través de las relaciones públicas y la influencia, la información privilegiada... apuntarían en el mismo sentido recentralizador. La concentración espacial tendería a dirigirse adonde se produce la aglomeración de sedes empresariales, constituidos en centros decisionales estratégicos especialmente en ámbitos básicos de la Sociedad de la Información (finanzas, tecnologías, relaciones, saberes y contenidos).

³² El País 13-2-02

³³ Ver Informe Gracia M.I. y otros *Evolución de la industria de la cultura y el ocio en España por Comunidades Autónomas (1993-1997)*. SGAE- Datautor Madrid 2001, pgs. 135 y ss.

regional³⁴. Ya en 1997 se estimaba ese sector en el 11,5 por ciento del PIB regional y el 17 por ciento de los asalariados de la región³⁵.

Por otro lado, buena parte de la demanda intermedia o final se genera en la capital española: televisiones, *agencias publicitarias, la Administración central, la importante concentración –junto a Barcelona– de sedes empresariales (potenciales demandantes de productos audiovisuales), la inmensa mayoría de las distribuidoras cinematográficas extranjeras y españolas, gestoras de derechos o salas de exhibición (20% español)*. Todo ello hace que absorba buena parte de la facturación del sector audiovisual. El efecto de atracción que tiene sobre los recursos de todas las nacionalidades y regiones así como que esos recursos regionales de Madrid, por su ubicación, amplifican el poder del Estado como tal y de los grupos privados centralizados.

En segundo lugar, entre Madrid y Barcelona concentran la gran mayoría de recursos (casi dos tercios, el 63,4 por ciento del total español) y de mano de obra (55 por ciento) culturales que se producen. De todas formas, Madrid tiende a despegarse al especializarse –por economías de aglomeración e influencia- en producción cultural (nada menos que 11,5 por ciento de su PIB regional, el doble de lo que el sector supone en Catalunya)³⁶.

En tercer lugar, hay un dinamismo general en términos de crecimiento de la Tasa de Variación anual media para el período 1993 a 1997 tanto en territorios potentes (Madrid) como menos desarrollados (Andalucía y Extremadura) en la medida que es un nicho importante de nuevos empleos³⁷.

Finalmente, están siendo muy explícitas las diferencias regionales. Mientras el PIB por habitante conoce una variación máxima de 1 a 2 entre, por ejemplo, Madrid y Extremadura, en cambio las diferencias son abismales en Ventas culturales por habitante (27 veces más ventas a empresas, particulares y sector público en Madrid que en Extremadura) y VAB cultural por habitante (13 veces más). Quedan muy alejados de la media española productiva cultural (541 euros por habitante) incluso territorios en claro desarrollo económico, como la Comunidad Valenciana.

De aquí se derivan algunas consecuencias. Una primera consecuencia es que, habida cuenta que la cultura y la información son los recursos centrales de una sociedad avanzada, parece reproducirse de forma muy ampliada la distancia de los territorios que ya tenían ventaja en el modelo fordista o industrial, lo que quiere decir que a medio plazo se ampliará la brecha también en la renta per cápita. Una segunda consecuencia es que

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

³⁴ En oferta, Madrid–región es la sede de la mayor televisión pública y de las tres privadas de ámbito estatal así como de una autonómica, las de satélite digital y las digitales terrestres, lo que viene a suponer entre un 75 a 100 por ciento de la oferta televisiva para algunas zonas del Estado. A ello hay que añadir la prensa central y revistas, la aglomeración editorial –junto con Barcelona- y las grandes discográficas transnacionales. Además, acoge a numerosas productoras cinematográficas (60 por ciento), una buena parte de empresas videográficas (800 empresas, lo que equivaldría según Arpegio al 60 por ciento del subsector) así como de servicios a la producción en cine y vídeo (incluidos laboratorios y postproducción).

³⁵ Ver Informe Gracia y otros. Ob. cit. pg. 135 y ss.; Marcos C. y Urraca A. 1992 y Quintana I, Martins C. A., 1992.

³⁶ Con todo Catalunya suponía el 23 por ciento del PIB cultural español –17 puntos menos que Madrid- aunque solo el 5,5 por ciento de su propio PIB. De todas formas, concentra la cuarta parte (24 por ciento) de los asalariados en cultura en todo el Estado Español y su empleo cultural es significativo en su territorio: el 11 por ciento del empleo catalán en 1997.

³⁷ Ya en el Plan Delors se reconocía este ámbito como un yacimiento importante de empleo, un importante foco de nuevos empleos que se tejen alrededor de los media, las redes y la cultura.

el Estado de las Autonomías ha podido contribuir a paliar las diferencias interterritoriales en el ámbito general para que no hubiera comunidades olvidadas pero, curiosamente, la muy importante transferencia de competencias culturales no ha permitido que también eso ocurra en el sector cultural³⁸.

En suma, los procesos de descentralización y regionalización pueden producir grandes efectos pero también pueden quedar sobrepasados por otras tendencias que reubicarían algunos roles de los centros decisionales regionales y que pueden convertir las autonomías en pálido reflejo de la estructura de poderes reales. Todo ello es aún más patente en el caso comunicativo y cultural.

¿Y las políticas regionales de Sociedad de la Información?. ¿Pueden las políticas regionales de SI contrarrestar los crecientes desequilibrios interregionales en comunicación-cultura?. No es posible saberlo, aunque hay indicios de que a pesar del esfuerzo de las Comunidades Autónomas (CCAA) por avanzar en ese campo con importantes inversiones hay una tendencia a la aglomeración. En Madrid tienen su sede el 41 por ciento de las empresas de tecnología de la información, se concentra el 45 por ciento de los gastos en I+D, y el 65 por ciento de los gastos informacionales de la Administración Central, según la D.G.de Investigación de la Comunidad de Madrid.

Es difícil pensar en que se vaya a dar un equilibrio en este ámbito, habida cuenta que las CCAA tienden a repetir el modelo vigente, centrándose más en los contenidos que en los contenidos.

No parece, que desde la construcción de la «SI para todos» pueda paliarse la distancia que se está abriendo en cultura y comunicación entre los territorios, pero eso no debe desanimar la puesta en marcha de políticas tecnológicas, infraestructurales y culturales (contenidos, el auténtico valor añadido) para no perder, al menos, el tren que se perdería si no hubiera una apuesta consciente. Aun previendo las limitaciones, es una necesidad obvia la reafirmación del espacio cultural, tecnológico, económico y político propios, para configurar polos y redes relevantes hacia dentro y hacia fuera, que compensen mínimamente las tendencias adversas dominantes.

6. Evolución de los modelos dominantes en política cultural.

En la actualidad, se está produciendo un cambio en los modelos dominantes a lo largo de la breve historia de las políticas culturales. Hay indicios para pensar que nos encontramos en una fase de transición hacia un quinto modelo que, coexistiendo con los anteriores, empieza a apuntar algunos perfiles propios.

En la historia de la intervención pública europea en la cultura se suelen reconocer siempre tres estadios doctrinales con efectos más o menos significativos sobre las políticas culturales al uso.

Un primer estadio fue el mecenazgo -dominante desde el Renacimiento hasta el siglo XIX pasando por la Ilustración-. En ese paradigma, la interrelación entre política global y la parcela destinada a la cultura, más que

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

³⁸ Probablemente por distintos motivos. Pero no serán los menos importantes que la cultura de nuestro tiempo está condicionada por su grado de industrialización previo y por las herramientas de desarrollo económico regional de que dispongan y, en este plano, ha continuado una cierta centralización pública y privada hacia territorios exitosos. Por su parte las CCAA han cuidado más la cultura tradicional (han restaurado los patrimonios y emprendido acciones de prestigio) que aplicado una consideración de lo cultural e informacional como un sector estratégico, cuestión ésta en la que algunos analistas ya insistíamos hace diez años.

una característica era una razón de ser. Había un vínculo directo entre el poder y los creadores, a los que asignaba renta y facilitaba protección y seguridad a cambio de obras poco problemáticas para el poder mismo. El mecenazgo moderno, con sus altibajos, hoy ha recuperado impulso. Tiene carácter complementario y es ejercido desde fundaciones y patrocinadores.

El segundo modelo fue la democratización o extensión cultural que tenía como protagonista decisor al Estado, en clave paternalista, y como destinatario a la sociedad, cuyo nivel cultural se pretendía elevar, haciéndole accesibles tanto «las grandes obras de la humanidad» (Malraux) como la cultura nacional a través de los sistemas públicos de radio y televisión.

Un tercer paradigma –nunca aplicado en puridad pero sí en parcelas y retazos– fue el de democracia cultural de los años 70 y 80 y cuyos agentes eran fundamentalmente los grupos sociales. La cultura se entiende como un «modo de vida». Se pretende modificar las pautas pasivas de consumo cultural de la sociedad mediante la participación; se acepta la validez y diversidad de toda clase de actividades creativas; y se busca el reconocimiento de la pluralidad de formas posibles de cultura y que cuenten con la adecuada financiación pública para su mantenimiento. Interculturalidad y multiculturalidad serían algunas de sus manifestaciones, así como el respeto y promoción de las identidades en un mundo global.

Lo novedoso es que hoy está vigente un cuarto paradigma, el de la rentabilización de la cultura y que se deriva, como no podía ser menos, de la lógica política y económica dominantes. Con carácter general, en Europa, la crisis del *Estado del bienestar* ha afectado, en los años 90, al mundo de la cultura en forma de crisis del servicio público cultural y en forma de deterioro de las políticas culturales. De ahí el enfoque economicista³⁹.

La cultura es entendida así de forma instrumental, como medio para la diversificación, reconstrucción, mantenimiento, consolidación o desarrollo de las ciudades, incluyendo a las industrias culturales locales. Claro está que esta aproximación no ha sido a contracorriente, habida cuenta que en la UE el sector de la cultura entendido en sentido amplio emplea a unos 7,2 millones de personas (Delgado 2002) y en sentido estricto a 3, 2 millones, el 2% de la población activa europea (Cardona 2002).

Este modelo, hoy vigente y predominante, se corresponde, por un lado, con el hecho de que los Estados fueron reduciendo desde finales de los 80 a finales de los 90 su función impulsora de la cultura sólo a la puesta en marcha de los grandes equipamientos –primero de las infraestructuras de exhibición y, luego, de las redes de comunicación– y a la subsidiaridad del poco rentable y, no obstante, imprescindible arte tradicional. Y por otro lado, expresa la subordinación de las políticas de democratización cultural a los imperativos de la reproducción económica y social, al sustituirse la mirada hacia el lado cultural del desarrollo por la visión casi exclusiva del lado económico de la cultura.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

³⁹ Por ello, las políticas culturales territoriales y municipales reales se han dibujado desde nuevas estrategias: políticas económicas regionales como vector orientador de la cultura y tendentes a la mera diversificación de la estructura económica territorial; reconstrucción de la imagen en las regiones en declive; consolidación de capitales culturales; política de prestigio de las ciudades para lograr un plus de imagen que atraigan inversiones; competencia entre ciudades y territorios; desarrollo de sectores económicos relacionados con la actividad cultural; nuevo urbanismo autoritario de valorización de espacios urbanísticos privilegiados, acaparados por capitales comerciales y financieros de las ciudades; o potenciación de los lazos entre las industrias culturales locales y la investigación avanzada de productos industriales (parques tecnológicos- culturales).

El resultado de todo ello han sido algunos procesos indeseados en términos de reducción relativa, hasta fechas recientes, del gasto cultural público, de desplazamiento y crisis de los servicios públicos y de mayor estratificación cultural. Sin embargo, estas últimas tendencias conviven con algunos desarrollos conceptuales interesantes que parecen aflorar desde la sociedad civil, con nuevas exigencias hacia lo público, y que podrían dar lugar a un quinto modelo, híbrido entre el tercero y cuarto, en la medida que se supere, desde una visión más multidimensional, la visión instrumental de la cultura que ha hecho furor en los 90. Esa visión más amplia y equilibrada significa que, junto a los valores atribuibles a la cultura en sí y al lado económico de la cultura, se le solapan otros puntos de vista: su carácter central para la identidad de un país, nación o región; su prestigiooso papel como factor de integración social; su factor de imagen identificatoria en el ámbito internacional; y su combinación con políticas tecnológicas y de telecomunicaciones para las que la cultura es no solo un contenido, un valor añadido, sino un factor central para su propio desarrollo. El concepto de cultura se va ampliando hasta una noción amplia de recursos culturales, entendidos como tan escasos como los naturales y susceptibles de protección. La cultura ya no será una condición de bienestar sino un recurso necesario para hacer frente a los retos de la modernidad, de la memoria y de la experiencia popular.

Es por ello que se empiezan a reclamar políticas culturales y comunicativas globales, que enmienden las políticas culturales al uso en un sentido democratizador, diversificador y de gestión mixta, con amplia participación de distintos sectores de la sociedad civil, buscando una evolución desde el modelo de subsidio al modelo de incitación y coparticipación. Paralelamente, se trataría de ayudar al espesor de la red comunicativa de la sociedad civil como condición misma para la asimilación colectiva de los cambios.

También es llamativo que en los modelos más recientes, tanto de los 80 y 90 como en el que comienza a barrantarse, la regionalización cultural en Europa haya sido un referente estable. Además de haber constituido el espacio más innovador, ha sido y es una tendencia fuerte como la de la globalización, además de su contrapunto. En ese sentido, las comunidades parecen prepararse para una triple apuesta en tecnologías, redes propias y contenidos, aunque en estos planos no vayan siempre en la dirección más adecuada a las necesidades propias, al producirse en muchos casos un acrítico efecto imitación en lugar de una reapropiación⁴⁰. En efecto, las regiones deben elegir entre ser puro terminal en la red de los sistemas comunicativos u organizar un sistema comunicativo propio, con suficiente potencia de conexión y acceso a la red en busca de lo que interese y con capacidad de oferta de contenidos hacia dentro -y en parte hacia fuera- buscando una parcial autosuficiencia en aspectos sensibles⁴¹.

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

⁴⁰ Ver el concepto en Mattelart, 2002. Las regiones y países deben elegir entre la acumulación de tecnologías y redes, o su selección en función de necesidades propias predefinidas, a las que se ajustarían los medios más adecuados y cuidando de crear conexiones internas espesas y articuladoras, como condición de buen uso. En otro caso serán meras compradoras y receptoras de comunicaciones ajenas y globalizadas.

⁴¹ En este aspecto, las prioridades deberían dirigirse hacia la información estratégica, los informativos autocentrados y con interpretación propia, la generación de una opinión pública comunitaria particular, la capacidad de hacer alguna ficción, las series propias de televisión, algunas producciones en toda clase de géneros, el fomento de bases de datos de la memoria histórica... En suma, generar un tejido comunicativo que permita que las comunidades y las regiones hagan su propia vida y escriban su propia historia.

7. Algunos referentes de política cultural y comunicativa.

Las líneas preferentes de política cultural y comunicativa en España no son muy distintas a las predominantes en Europa, si se exceptúan las exigidas por la magnitud del patrimonio histórico peninsular, por el retraso secular en los equipamientos y por el turismo.

Se deja aquí a un lado el detalle de las Tendencias en política cultural territorial en España -y referidas a las infraestructuras de alta inversión, el descubrimiento del arte tradicional, las inversiones en nuevas tecnologías y su difusión, la nueva tendencia al incremento presupuestario en Cultura, las apuestas preferentes por el audiovisual o las preocupaciones lingüísticas- así como las Herramientas emergentes de gestión pública cultural - planes estratégicos, órganos mixtos globales o especializados, Institutos especializados, parques de industrias y servicios culturales, nuevas modalidades y misiones de las televisiones públicas...-. Todos estos temas están ampliamente desarrollados en otro lugar⁴². Pero sí parece oportuna una reflexión más general.

Los análisis y las herramientas de intervención no son neutrales. Forman parte del conflicto y del combate político entre perspectivas e intereses. Su selección y uso dependen del enfoque.

En nuestra opinión algunos de los referentes para un enfoque progresista y territorializado tendrían que ser:

- la defensa de las libertades públicas, los valores cívicos y democráticos y el ejercicio de los principios de igualdad de acceso y de pluralismo (político, religioso, social, cultural y lingüístico), con atención a las minorías y evitando las exclusiones de opciones culturales o políticas;
- la concepción de la cultura como derecho cívico y social básico;
- la contribución a la articulación de un espacio cultural comunicativo territorial con vocación de vertebración de la identidad colectiva y la diversidad cultural;
- el estímulo de la integración cultural o multicultural y de una vida cultural intensa;
- la fluidez comunicativa entre culturas con promoción de las minoritarias;
- la pertinencia de los enfoques de la democracia cultural;
- la reducción de las desigualdades en el acceso a la cultura facilitando el acceso a medios y servicios;
- la descentralización de las comunicaciones;
- la dignificación de los servicios públicos;
- la diferenciación entre servicio público y brazo informativo de la Administración;
- la transferencia y experimentación con tecnologías dúctiles;
- la educación social en el uso funcional de las nuevas tecnologías....

Esos referentes constituyen apoyos firmes para la formulación de algunos criterios de política cultural:

- el impulso de la creatividad de los actores sociales;
- el sostenimiento de la autonomía y protección de los creadores y comunicadores;
- la limitación de los procesos indeseados de concentración de capital, impidiendo los abusos de posición dominante;

NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA

⁴² Capítulo octavo Zallo (2002) en Bustamante (coord)2002:277-306, y en Zallo (dir) (1995).

- el seguimiento y corrección de los desajustes producidos por los mercados;
- la promoción de la autoorganización de los usuarios de la cultura y la comunicación;
- la consideración del sector cultural como un sector estratégico;
- la redefinición de los sistemas de apoyo a la cultura, planteados desde planes estratégicos, programas y acciones definiendo prioridades que orienten a los agentes;
- la promoción de la formulación de reglas deontológicas (protección de consumidores, de menores, de valores...);
- el equilibrio entre políticas de centralidad e impacto y de proximidad y servicio;
- el apoyo a las producciones y valores culturales de mérito que siendo de interés el mercado no valora;
- el desarrollo del conocimiento, de la innovación, de la creatividad y de la experimentación y su extensión a escala social;
- la necesidad de la regulación y la reglamentación también en el universo digital.

En suma, vistas estas nuevas herramientas, además de las tradicionales que sean útiles, las culturas territoriales han de ser conscientes que su futuro depende de su capacidad para representar y recrear con medios tecnológicos, industriales y creativos su propia identidad. Y eso significa, ante todo, objetivos, inversión, formación, medios, calidad, competitividad y producción propia. Y, sobre todo con una política cultural definida con unas metas culturales y democráticas precisas.

Bibliografía

- ARIÑO A.**,(1997) *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*. Barcelona. Ariel.
- ARIZKUN A., GALARZA E. y GOMEZ URANGA M.** (coords), (1998) *Soberanía económica y globalización en Euskal Herria*. Bilbao. Manu Robles Arangiz Institutua.
- BASSAND M.**, (1992) *Cultura y regiones en Europa*. Barcelona. Oikos-Tau.
- BECERRA M.**,2001, *El progreso con peajes: la Sociedad de la Información. Accesos y convergencia a partir del proyecto europeo*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- BUSTAMANTE E.**, (1999) *Contenidos de la televisión digital y retos de la política audiovisual europea*. Barcelona. Quaderns del CAC nº5.
- (2002) (coord) *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona. Gedisa.
- CAC**, Consell de l'Audiovisual de Catalunya, (2001) *La definició del model de servei públic al sector de l'audiovisual*. Quaderns del CAC nº 10, octubre.
- CARDONA J.**,(2002) *Les statistiques culturelles europeennes: bilan et perspectives*. Colloque International sur les Statistiques Culturelles. Montreal (Quebec) 21-23 Octobre 2002.

- CASTELLS M.** (1998) *La era de la información*. Vol 1. Alianza.
- (2001) *La galaxia Internet*. Barcelona. Areté -Plaza&Janés.
- CASTIÑEIRA A.**, (2001) *Sociedad de la información, globalización y desarrollo humano*. Doc 84 de Dhial. Barcelona. Instituto Internacional de Gobernabilidad. (www.iigov.org/dhial).
- COHEN E.**, (2001) «Globalización y diversidad cultural» en VVAA, *Informe Mundial de la cultura*. Madrid. Unesco/Mundi-Prensa.
- COMUNICACIÓN DE LA COMISION**, (1999) *Directrices para los programas del período 2000-2006: los Fondos estructurales y su coordinación con el Fondo de Cohesión*. Bruselas 1-7-1999.
- CPLRE**. Consejo de los Poderes Locales y Regionales, (1999) *La société de l'information locale et regionale*. session plenaire du congres. Informe Koivisto. Estrasburgo 15-17 junio.
- COROMINAS M.** y **DE MORAGAS M.**, (2001) *Informe de la comunicació a Catalunya 2000*. Barcelona. Institut de la Comunicació de la UAB.
- CUBELES X.** (2000) «Políticas culturales y el proceso de mundialización de las industrias culturales». *Seminario sobre nuevos retos de las políticas culturales frente a la globalización*. Barcelona. Organización de Estados Iberoamericanos.
- CURELLA N.**, (2001) *Orientations des politiques communitaires en matière de grands reseaux de transport, d'énergie et de télécommunications*. Institut National de Recherche sur les transports et leur sécurité. Groupe n°3 de prospective de DATAR.
- D'ANGELO M.**, **VESPÉRINI P.**, (2000) *Politiques culturelles en Europe: régions et décentralisation culturelle*. Estrasburgo. Editions du Conseil de l'Europe.
- DELGADO E.** (2002) *Empleo digital. De la cultura a la comunicación*. Telos 52 2ª época julio-sept.
- DOMENACH J.-M.**, (1993) "El gran reto: la Europa de las culturas", en VVAA *La cultura en España y su integración en Europa*. Madrid. Ministerio de Cultura.
- ECHEVARRIA J.**, (1995) *Cosmopolitas domésticos*. Barcelona. Anagrama.
- (1999) *Los Señores del Aire: Telépolis y el Tercer Entorno*. Barcelona. Destino.
- FOSSAS E.** (1990) *Regions i sector cultural a Europa. Estudi comparat: Bèlgica, França, Itàlia, RFA i Espanya*. Institut d'Estudis Autonòmics. Generalitat de Catalunya.
- GARCIA CANCLINI N.**, (1990) *Comunidades híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires. Grijalbo.
- GARITAONAINDIA C.** y **LÓPEZ B.** (eds), (1999) *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona. Aldea global.

- GRACIA M. I., FERNÁNDEZ Y. y ZOFIO J.L.** (2001) *La evolución de la industria de la cultura y el ocio por Comunidades Autónomas (1993-1997)*. Datautor. Madrid.
- (2000) *La industria de la cultura y el ocio en España. Su aportación al PIB (1993-1997)*. Datautor. Madrid.
- HABERMAS J.**, (2000) *El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización*. New Left Review nº 1. Febrero. Madrid, Akal.
- HIRST P. y THOMPSON G.**, (1996) *Globalization in question: the international economy and the possibilities of Governance*. Cambridge. Polity Press.
- IRIARTE E.**, 2001 *Creando una sociedad democrática en torno a Internet*. Magazine. 20-1-02 Dhial nº 26. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona (www.iigov.org/dhial).
- JAUREGUI G.**, 2000, «Integració europea, sobirania estatal y autonomia regional” en **FOSSAS E.** (ed) *Les transformacions de la sobirania i el futur polític de Catalunya*. Barcelona. Temes Contemporanis- Proa.
- LUTTWAK E.** (2000) *Turbocapitalismo*. Crítica. Barcelona.
- LLORENS C.**, (2001) *Concentración de empresas de comunicación y pluralismo: la acción de la UE*. Tesis Doctoral. Barcelona. Universitat Autònoma Barcelona.
- MARCOS C. y URRACA A.** (1992) *La industria audiovisual en la Comunidad de Madrid*. Arpegio. Madrid.
- MARIN i Otto E.**, (1998) “Noves tecnologies, ecosistemes comunicatius e identitat” en Toni Mollá (ed), *La política sociolingüística a la societat de la informació*. València. Edicions Bromera.
- MARTÍN CUBAS J.**, (2001) *Democracia e Internet*. Alzira-Valencia. Centro Francisco Tomás y Valiente. UNED.
- MARTÍNEZ PEINADO J.**, (1999) *El capitalismo global. Límites al desarrollo y a la cooperación* Icaria.
- MATTELART A.**, (2002) *Historia de la Sociedad de la Información*. Barcelona Paidós
- MÉNDEZ RUBIO A.**, (2000) *La revolución invisible*. Barcelona. Voces y Culturas nº 15. I Semestre.
- MORATA F.**(ed) (2000) *Políticas públicas en la UE*. Madrid. Ariel.
- OLIVÉ L.**, (1999) *Multiculturalismo y pluralismo*. México. Paidós.
- ORIOL PRATS J.** (2000) *Preparándose para la Sociedad de la Información. Guía para los países en desarrollo*. Barcelona. Dhial. Documento nº 1.

- GRACIA M. I., FERNÁNDEZ Y. y ZOFIO J.L.** (2001) *La evolución de la industria de la cultura y el ocio por Comunidades Autónomas (1993-1997)*. Datautor. Madrid.
- (2000) *La industria de la cultura y el ocio en España. Su aportación al PIB (1993-1997)*. Datautor. Madrid.
- HABERMAS J.**, (2000) *El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización*. New Left Review nº 1. Febrero. Madrid, Akal.
- HIRST P. y THOMPSON G.**, (1996) *Globalization in question: the international economy and the possibilities of Governance*. Cambridge. Polity Press.
- IRIARTE E.**, 2001 *Creando una sociedad democrática en torno a Internet*. Magazine. 20-1-02 Dhial nº 26. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona (www.iigov.org/dhial).
- JAUREGUI G.**, 2000, «Integració europea, sobirania estatal y autonomia regional» en **FOSSAS E.** (ed) *Les transformacions de la sobirania i el futur polític de Catalunya*. Barcelona. Temes Contemporanis- Proa.
- LUTTWAK E.** (2000) *Turbocapitalismo*. Critica. Barcelona.
- LLORENS C.**, (2001) *Concentración de empresas de comunicación y pluralismo: la acción de la UE*. Tesis Doctoral. Barcelona. Universitat Autònoma Barcelona.
- MARCOS C. y URRACA A.** (1992) *La industria audiovisual en la Comunidad de Madrid*. Arpegio. Madrid.
- MARIN i Otto E.**, (1998) «Noves tecnologies, ecosistemes comunicatius e identitat» en Toni Mollá (ed), *La política sociolingüística a la societat de la informació*. Valencia. Edicions Bromera.
- MARTÍN CUBAS J.**, (2001) *Democracia e Internet*. Alzira-Valencia. Centro Francisco Tomás y Valiente. UNED.
- MARTÍNEZ PEINADO J.**, (1999) *El capitalismo global. Límites al desarrollo y a la cooperación* Icaria.
- MATTELART A.**, (2002) *Historia de la Sociedad de la Información*. Barcelona Paidós
- MÉNDEZ RUBIO A.**, (2000) *La revolución invisible*. Barcelona. Voces y Culturas nº 15. I Semestre.
- MORATA F.**(ed) (2000) *Políticas públicas en la UE*. Madrid. Ariel.
- OLIVÉ L.**, (1999) *Multiculturalismo y pluralismo*. México. Paidós.
- ORIO PRATS J.** (2000) *Preparándose para la Sociedad de la Información. Guía para los países en desarrollo*. Barcelona. Dhial. Documento nº 1.

- (2002) *Sociedad de la Información y Desarrollo Humano*. Dhial nº 26. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona. Dhial Magazine.

QUINTANA I, MARTINS C. A., (1992) *La Comunidad de Madrid y el sector audiovisual: una política regional*. Documentos de Trabajo nº 3. Arpegio, junio.

RUBERT DE VENTOS X. (1999) *De la identidad a la independencia: la nueva transición*. Barcelona. Anagrama.

SICSÚ A.B., BOLAÑO C.R.S. (2001) *Sociedade de la Informaçao. Setor produtivo e desenvolvimento regional*. www.quaderns digitals.net/articles.

SIERRA F., (2001) "La privatización del conocimiento" en F. Quirós y F. Sierra (dirs) *Comunicación, globalización y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*. Sevilla. Comunicación social. Ediciones y publicaciones.

SINCLAIR J., (2000) *Televisión: comunicación global y regionalización*. Barcelona. Gedisa.

TOMLISON J., (1991) *Cultural Imperialism: a Critical Introduction*. Johns Hopkins. Baltimore. University Press.

ZALLO R. (dir.), 1995, *Industrias y políticas culturales en España y el País Vasco*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Leioa. UPV-EHU.

- (2002), "Políticas culturales y comunicativas territoriales en España" en E. Bustamante (coord) *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona. Gedisa.